

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.15 Sesión Extraordinaria – Fecha 02 de noviembre de 2019 / 1 de 9

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N°15 Sesión Extraordinaria**

FECHA: 2 de noviembre de 2019

HORA: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

LUGAR: Recinto Ferial del 20 de Julio

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ASUNTOS LOCALES		JORGE ÁLVAREZ
INFRAESTRUCTURA CULTURAL		FRANCELIAS LANCHEROS
TEATRO		ALEXANDER MONTOYA SUÁREZ
EMPRENDIMIENTO CULTURAL		JUAN HENAO
CONSEJO AFRO		ARNEDIS RACERO
DELEGACIÓN COMITÉ LOCAL DE SABIOS Y SABIAS		ANADELI ENCISO
SECRETARÍA DE CULTURA		SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	FUNDACIÓN PEPASO	SANDRA MALAVER MARCELO
MESA LOCAL DE VÍCTIMAS		HILDA MARÍA QUIROGA
GESTION CULTURAL		KEVIN CASTILLO
MÚSICA		CARLOS CARDOZO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	BELSY SANDOVAL

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.15 Sesión Extraordinaria – Fecha 02 de noviembre de 2019 / 2 de 9

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ARTESANOS		GLORIA LUCIA CAÑAS
DELEGACIÓN DE MESA INDÍGENA		ESTEBAN CHIRIMÍA
ALCALDÍA LOCAL		FÉLIX CASTILLO
POBLACIÓN LGBTI		GINA PERRILLA
CULTURA FESTIVA	BUGANVILLE TEATRO	ANGIE PAOLA CARDOZO
ARTES AUDIOVISUALES		JOHN RUIZ
LITERATURA		FABIÁN RAÚL BERMÚDEZ PEÑA
MUJER		TERESA CASTRO
DANZA		JUAN BAUTISTA BOLÍVAR
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD		GRACIELA CAVIEDES
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		FABIÁN MIRANDA
PATRIMONIO		CECILIA RODRÍGUEZ

N° de Consejeros Activos 22

No de Consejeros Asistentes 11

Porcentaje 50 % de Asistencia

I. ORDEN DEL DÍA

1. Ejecución Vive Colombia
2. Proyecto Circuito cultura
3. Evento sistema distrital de Cultura
4. Fechas para el siguiente consejo
5. Evento CLICP 14 de noviembre
6. Varios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.15 Sesión Extraordinaria – Fecha 02 de noviembre de 2019 / 3 de 9

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 2:00 pm, Solange Pachón informa que el consejero Juan Bolívar envía excusa y el Consejero Fabián Miranda llegaba un poquito tarde, por esta razón hace la pregunta de qué consejero presente quiere presidir la reunión. Por Votación de los que se encontraban toma la presidencia el Consejero Gestión Cultura Kevin Castillo, inicia leyendo el orden del día y agrega si algún consejero tiene propuesta para el punto de varios.

1. Ejecución del Contratista Vive Colombia

El consejero de Gestión Cultural Kevin Castillo da comienzo a la evaluación de la ejecución de Vive Colombia e informa que el Consejo es abierto y ampliado, y que por esta razón se encuentran unos artistas de la localidad que fueron participes en la ejecución, Así mismo se presentan algunos de los artistas que hicieron participes del evento, y además la presentación de los consejeros participes en la sesión.

La Secretaria Técnica Solange Pachón inicia contextualizando el impacto que ha tenido el contratista Vive Colombia informando que es un operador, el cual se ha hecho cargo de la EFARTE durante los años 2018-2019 y con esto la ejecución también de la Semana de la Cultura, expresa que el Consejo de Arte Cultura y Patrimonio anterior se quedó de realizar una sesión con invitados para que puedan dar cuenta de las falencias, irregularidades que hayan evidenciado en la contratación debido a que la comunidad siente que los proyectos están más en deprimiendo ya que los operadores están haciendo la mínima inversión y no hay vinculación con procesos comunitarios y culturales.

Por consiguiente se da la palabra a los invitados que han tenido relación con el contratista para que comenten las falencias, irregularidades y dificultades que se evidenciaron en la contratación, ya que con esta información el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio proyectara un comunicado, o una carta que se va erradicar en la Alcaldía Local y en la Contraloría.

Adicionalmente hace la intervención un ex docente de la EFARTE en el 2018, donde manifiesta su desaprobación en cuanto a la forma de suministrar los materiales e insumos al programa, ya que no fueron entregados con regularidad, lo que expresa que afecto el desarrollo de las actividades, y el aprendizaje de los jóvenes vinculados en su momento.

El Artista Formador Luis Miguel Rey hace su intervención y manifiesta que el programa no funciona no por el programa como tal sino por el ejecutor que lo maneja, y hace referencia a que el proyecto no es como lo están pensando ya que no es un proyecto pensado con una vocación comunitaria si no que por el contrario vino a fortalecer la proyección económica. Continúa manifestando el valor de cada gasto haciendo referencia que los recursos que se piden son mucho menores a lo que realmente cuestan.

Continuando el Consejero Arnedis expresa que la propuesta de la carta a erradicar en la Alcaldía no estaría bien justificada ni tendría los argumentos suficientes para ser aceptada. A lo que propone que cada queja sea pasada por escrito y sustentada visualmente, ejemplo si algún material no funciona o no es el esperado se tome foto y se pase por escrito su respectiva queja. A lo que concluye que así como el operador de Viva Colombia siendo un proyecto pasajero y a prevención a los que vendrán sea solucionar que va a ser la postura ante los ejecutores y su forma de manejar el presupuesto al cual tienen libertad absoluta.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.15 Sesión Extraordinaria – Fecha 02 de noviembre de 2019 / 4 de 9

Por otra parte el consejero Arnedis manifiesta que ellos no conocen los contratos que se llevan a cabo ya que le corresponde es al alcalde o en su defecto a otras entidades pequeñas, con lo que se deja en claro que no hay una participación activa de la comunidad; lo que con lleva a que haya unas irregularidades en cuanto a los proyectos aprobados explicando con un ejemplo del que a partir se difiere que ya que no se tiene un seguimiento riguroso, los presupuestos se ven afectados al no ser invertidos en su totalidad. A pesar de que ya ha habido estudios por parte de la compañera Luz Dary pero el cual hasta el momento no ha dado ningún resultado.

El Consejero de Asuntos Locales Jorge Álvarez aborda el tema de la ganancia es decir los beneficios que obtiene los operadores y las licitadoras; ya que por otro lado los docentes profesionales o técnicos no tienen conocimiento de que ganan a partir de su prestación de servicios adicional de que sus insumos no son suministrados de forma eficiente, tanto en materiales como en refrigerios, salidas pedagógicas y de más. Sin embargo los siguiente intervención pone en duda si realmente vale la pena tomar estos desajuste en forma judicial, ya que el servicio prestado a la Alcaldía es completamente legal, ya que después de vender a la Alcaldía pueden manejar sus gastos libremente.

Por otro lado se llega al tema del incumplimiento de lo ofrecido y de cómo rastrear dichas irregularidades, ya que por un lado están los insumos no suministrados y también los recursos impuestos al artista que no son recargados a los gastos administrativos propios del encargado de hacer el evento, en lo que propone que se manejen unos diseños técnico, unos marcos de la semana y unos proyectos más estructuradas que garanticen que se cumplan las exigencias propuestas, garantizando la calidad del servicio que se preste.

Adicionalmente informa que va a mostrar elementos y pruebas de lo que se encuentra en el SECOP.

Los costos de coordinación de Vive Colombia EFARTE

- Un mes de coordinación de un profesional con títulos vale \$ 4.323.666 por seis meses da un total de \$ 25.941.000
- 18 técnicos de administración vale cada uno 2.499.000 para un total de \$ 44.000.000 entre las dos coordinaciones
- Profesional Licenciado de áreas artísticas por seis meses \$ 4323.666 total de \$ 25.000.000
- Salida pedagógica para un Guía orientador vale 300.400 por 5 Upz eso total 1.547.000
- Bus para 30 para 5 upz 589050 total 2545.000, ingreso de entrada para pagar de 53,000 para cada persona y son 140 personas lo que vale \$7.497.000 y unos Refrigerios para 140 personas con un valor de \$ 575.000
- Total de la salida pedagógica 12.738.00
- Docente en artes escénicas se paga con un valor hora 56.723 cuantas horas 130 horas \$ 773.000

Propone el consejero Juan Henao llega a la conclusión de que la carta no hablaría de un ejecutor, si no del modelo de contratación, y del control que hay sobre esto, además de sugerir en esta la participación para verificar los índices de calidades y satisfacción anteriormente.

Para continuar se le da la palabra a uno de los artista Luis Rey y manifiesta su descontento en cuanto a su rubro y demás, el cual es causado por falta de información, que no es solamente a él si no a la mayoría de persona que van a dictar los talleres, lo que provoca un pago injusto a estas prestaciones de servicio.

El Consejero Arnedis Racero manifiesta que lo anterior se va a seguir repitiendo si no se hace un debido asesoramiento con personas que tengan experiencia en el tema ya que el Consejo no posee los conocimientos, para así lograr obtener las herramientas suficientes para poner la denuncia pero con argumentos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.15 Sesión Extraordinaria – Fecha 02 de noviembre de 2019 / 5 de 9

Solange Pachón expresa que frente a la carta que se quiere proyectar se debe hacer es hacia el contratista solicitándole información específica. Adicionalmente informa que el consejero Jorge Álvarez como representante del consejo en el comité técnico puede proponer como uno de los puntos de la agenda que les informen los valores exactos de la ejecución del contrato, para anotar y enviar la información al consejo, así mismo con esto se tendría un primer insumo, porque del comité técnico surge una publicación de un acta ya cual sería prueba tangible para iniciar la fuente de verificación, Sin embargo dice que ella hace parte de ese comité técnico pero la solicitud no la puede hacer porque en ese comité no es Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, si no Secretaria de Cultura y no tiene el alcancé de solicitar a la Alcaldía Local información de la ejecución presupuestal, porque informa que la función es velar por la ejecución.

El consejero Arndis propone radicar un derecho de petición al operador y a la alcaldía preguntándole las cosas que se quiere saber y que ellos respondan en detalle.

El Consejo Concluye e informa que se busca dejar en evidencia quien y que se revisa en el contrato de la licitación ya que la forma de redactar el contrato está causando que se den estas irregularidades y que los operadores busquen la manera de administrar esos recursos a su conveniencia dicho literalmente legalizar el robo. Lo que se busca es que a nivel nacional se busque estrechar el contrato para lograr que se rijan más a las exigencias tanto de calidad como de insumos que se están proponiendo.

Para finalizar se toma la decisión de crear la comisión en acompañamiento para asegurar la calidad y comenzar un proceso que permita sustentar las irregularidades anteriormente expuestas; se postulan para hacer parte de la misma los consejeros Juan Henao, Arnedis Racero, Jorge Álvarez y la consejera Hilda Quiroga.

2. Proyecto Circuito Cultural

La Secretaria técnica informa que el proyecto ya está asignado, y lo que se requiere es una persona del consejo que asista al comité técnico, se continua con la programación del evento el cual no está establecido aun, ya que están esperando el listado de los grupos escogidos para la presentación pública el cual será revelado el día martes así dar inicio.

Continuando con el tema de los grupos, evidenciando que hay muy pocos espacios y muchas propuestas y que la revisión de las mismas causa un desgaste innecesario, lo que Félix sugiere que desde el consejo escoja desde sus diferentes áreas sean escogidos los participantes teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Que no hayan participado en los anteriores proyectos
- Que no hayan participado en la semana de la cultura
- Que se sientan excluidos por no haber participado

Componentes:

- Tres espacios comunitarios, un espacio para música, en donde se presentaran 8 agrupaciones, un espacio para teatro donde se presentan 2 obras de teatro y 2 narradores, un espacio para Danza donde se presentaran 5 agrupaciones artísticas, seis espacios para ruta pictórica de grafiti donde se tiene que mirar si alguien conoce donde se pueden realizar esos grafitis para hacer el trámite de los permisos y por último el tema de barbería con 10 participantes.

El consejero Carlos Cardoso se postula para el comité técnico y segundo no solo tener esa consideración por que informa que el envió una carta que radicaron sobre ese tipo de géneros, porque expresa que se había hablado que fueran grupos de pequeños formatos por los espacios, pero también se podría tener en cuenta esas

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.15 Sesión Extraordinaria – Fecha 02 de noviembre de 2019 / 6 de 9

agrupaciones que no alcanzaron a calificar que cumplen con lo requerido; esto con el propósito de darle la posibilidad no presentación pública si no llamarlos directamente.

El Consejero Juan Henao hace una apreciación de lo anterior y expresa que cuando se estuvo formulando las iniciativas del circuito se habló que era importante los artistas tuvieran un proceso o un compromiso social, adicionalmente dice que criterio debe ser objetivo, porque se planteó que este espacio es una oportunidad de visibilizar al Consejo, proceso Locales y Culturales ya que este circuito sirva para fortalecer al la participación de lo que viene como son los congresos.

Criterios:

- Procesos Comunitarios
- Calidad
- Que cada uno desde el área coordinara las invitaciones con uno o dos consejeros.

Se debate en consejo la anterior idea, primero se llega a qué se debe buscar artista adecuados según los espacios que hay disponibles para dicho evento, y que adicional a eso hay que buscar artistas que sean aliados culturales para motivar a la comunidad como tal y buscar que sean aquellos géneros vulnerados que no han sido participes anteriormente.

Para concluir se quiere tener criterios mucho más objetivos buscando artistas que fomenten un mensaje a la comunidad y que se desarrollen en la calidad y proceso; finalmente se llega a que de los anteriores criterios serán tomados en cuenta los que no hayan participado anteriormente, y adicional se tendrá presente aquel que active la comunidad y que en términos de calidad sea superior para así generar una atmosfera de equidad buscando un bien común.

Finalmente se reunirán el martes 5 de noviembre a las 2 de la tarde, en el punto de reunión en el Recinto Ferial para consensuar la información que será enviada en los próximos días vía whatsapp de los artistas que serán invitados, y para definir la página web y su desarrollo, esta comisión será integrada por los Consejeros Jorge Álvarez, Carlos Cardoso, Kevin Castillo y Alex Montoya.

3. Evento Sistema Distrital de Cultura

Solange Pachón comienza por describir los dos eventos próximos a realizar el primero es el evento de formación a concejeros a cargo de la secretaria de cultura, de igual manera ese mismo día se tiene el evento de la CLICP, el cual no está confirmado todavía, se tenía propuesta una socialización para la cual se prepara un video, y se solicita que los voceros estén el día martes en la Alcaldía que hablen de los logros del consejo, se llega un acuerdo de que el video se realice en el lugar de reunión actual y se dan los temas de los que se hablara.

Temas: jueves 14 de noviembre Universidad Pedagógica de 8:00 am a 6:00 pm, se deben inscribir en Link que ella envió para participar en la formación y entregan certificación.

Por decisión del consejo se estipula que el martes en el Recinto Ferial se realiza la entrevista para la elaboración del video con los consejeros Jorge Álvarez, Carlos Cardoso, Kevin Castillo, Alex Montoya y Fabián Miranda.

4. Fechas para los siguientes consejos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.15 Sesión Extraordinaria – Fecha 02 de noviembre de 2019 / 7 de 9

Secretaria técnica informa que por directriz de nivel central no se puede realizar consejos después del 6 de diciembre, porque antes del 10 se debe entregar los productos.

- Se programa sesión ordinaria para el próximo martes 19 de noviembre a las 4:30 pm, en el Salón Comunal Granada Azul.
- Se programa la sesión ordinaria del mes de diciembre el día 4 a las 4:30 pm, no se definió el lugar.

5. Evento CLICP 14 de noviembre

Secretaria Técnica Solange Pachón expresa e informa que el evento de la CLICP se propone visibilizar los Consejos de propiedad horizontal, Consejo de cultura y entre otros, para hacer un reconocimiento como tal a quienes han hecho una gestión en la Localidad.

6. Varios

El invitado Daniel del Dúo canto del Agua solicita al consejo un asesoramiento para el lugar en donde realizar un festival para el 14 de diciembre donde el costo no sea tan alto.

Se propuso una sesión de Consejo para fortalecer procesos de agrupaciones emergentes que no saben realizar propuestas y que no saben cómo funciona la política cultural el cual se realizara en la biblioteca la victoria de 4 a 6 pm.

El consejero Arnedis Racero proponer conseguir una persona de marketing para que realizara un taller a los jóvenes para que aprendan a utilizar la maquina consola que se encuentra en la casa de la cultura Damawha.

El consejero Arnedis Racero propone contactar a los ediles para invitarlos al consejo del 4 de diciembre.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Se programa sesión Ordinaria para el día 19 de noviembre a las 2:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROponente	APROBACIÓN (SI - NO)
Ejecución Viva Colombia	Se propone una comisión que haga un seguimiento riguroso al tema de calidad, donde se ampliara el modelo de contratación donde haya un mejor control.	Juan Henao	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.15 Sesión Extraordinaria – Fecha 02 de noviembre de 2019 / 8 de 9

Ejecución Viva Colombia	Propone radicar un derecho de petición al operador y a la alcaldía preguntándole las cosas que se quiere saber y que ellos respondan en detalle.	Arnedis Racero	SI
Proyecto Circuito cultural	Crear un comité de selección que busque las mejores opciones para la comunidad teniendo en cuenta artistas de calidad y que proyecten un mensaje. Adicionalmente se propone buscar traer un tallerista que capacitara a un grupo de jóvenes en el manejo de la máquina de la consola de la casa de la cultura.	CLACP	SI
Varios	Hacer invitación formar a los ediles para que asistan al consejo del 4 de diciembre.	CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar las propuestas de los artistas vía whatsapp, para consensuar el martes en reunión	CLACP
Envía por Whatsapp el cronograma y responsables de área artística.	Solange Pachón

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.15 Sesión Extraordinaria – Fecha 02 de noviembre de 2019 / 9 de 9

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firmó originalmente por:

JUAN BOLÍVAR
 Coordinador
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

FABIÁN MIRANDA
 Coordinador
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO
 Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyectó: Belsy Sandoval Chaparro

Anexo fotográfico

